



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10 MAR. 2026	Is. 13:19
Numero: 106	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA. N° 30/26

Letra: BSF

Ushuaia, 10 de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En el Barrio Parque el pasado año se procedió a reemplazar las escaleras de madera que desembocaban en la calle 2 de Abril que se encontraban en mal estado y con diversos faltantes por nuevas escaleras ejecutadas con estructuras y peldaños en metal, incluyendo para un mejor sostén de los laterales gaviones de piedra. Pero es a partir de la conclusión de esta obra, que en cada oportunidad que llueve o bien rebalsa uno de los conductos de descarga pluvial proveniente de la parte más alta del macizo, a lo que se suma la posibilidad que parte de esas aguas provengan también de pérdidas del sistema cloacal que discurre por ese mismo sector. Esto le provoca a una vecina, residente en la calle 2 de abril 1294 (nomenclatura Catastral Sección F, Macizo 83 Parcela 2) cuya vivienda se encuentra muy próxima a dicha escalera inconvenientes en el acceso a su vivienda.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

[Firma]
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda proceda a verificar la situación del escurrimiento de agua hacia la calle 2 de Abril procedente del sector más alto del Macizo y que se introduce parcialmente en el lote identificado como Parcela 2 del Macizo 83 en la Sección F, procediendo a ejecutar los trabajos que fueren necesarios para evitar ese inconveniente conforme al plano e imágenes que como Anexo I forma parte de la presente, procediendo a su reposición.

ARTICULO 2°.- De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia